



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000267-02 y PE/000292-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, PE/000267 y PE/000292, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000267	Iniciativas legislativas y presupuestarias previstas para poner en marcha un Área Metropolitana de Transporte en Valladolid capital y su alfoz.
000292	Iniciativas legislativas y presupuestarias previstas por la Junta para poner en marcha un Área Metropolitana de Transporte en Valladolid y su alfoz.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900267 y 0900292 formuladas por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a iniciativas previstas por la Junta para poner en marcha un Área Metropolitana de Transporte en Valladolid capital y su alfoz.

La Junta de Castilla y León, con el objetivo de mejorar el servicio de transporte público en el área metropolitana de Valladolid, lleva tiempo trabajando en el desarrollo del sistema de Transporte Metropolitano para Valladolid y los municipios de su alfoz, habiéndose puesto en marcha, una vez fijado el sistema tecnológico a utilizar en la tarjeta de servicios municipales por el Ayuntamiento de Valladolid, que condiciona el sistema



para la tarjeta metropolitana, un proyecto piloto en los municipios de Zaratán y Renedo, en principio reducido a un número limitado de usuarios y que se hará extensible antes de finalizar el año a toda la población en ambos municipios.

Una vez chequeados los resultados de este proyecto piloto, se avanzará en el necesario acuerdo de los distintos Ayuntamientos y operadores de transporte concesionarios de los servicios afectados, para definir el número de servicios y rutas, el sistema tarifario y el sistema de gestión a aplicar.

Valladolid, 28 de septiembre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.